



Funciones y Competencias

Artículo 60 de Reglamento Orgánico y de Funcionamiento Fecha 01 diciembre 2014.

GERENCIA DE OPERACIONES

Funciones, Responsabilidades y Atribuciones:

- a. Mantener actualizadas las funciones y responsabilidades de las diferentes organizaciones de su dependencia, de acuerdo a los procesos operativos y administrativos en que ellas están involucradas, los que deben estar reconocidos en el Reglamento de Régimen Interno (R.R.I), el cual debe ser conocido, comprendido y aplicado por el personal.
- b. Controlar el cumplimiento de la misión de las Divisiones y de la Administración de ellas.
- c. Administrar los recursos humanos, financieros y materiales que le sean asignados para el cumplimiento de la planificación anual de la Empresa y las funciones y procesos que le son propios.
- d. Mantener las mejores relaciones laborales con todo el personal bajo su cargo velando por el cumplimiento del Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad Industrial y del Código de Conducta de ENAER obteniendo el mayor compromiso de dicho personal con la empresa.
- e. Establecer, la matriz de riesgos de los procesos de sus organizaciones.
- f. Proponer los planes de mitigación de los riesgos que afectan a los procesos de sus organizaciones.
- g. Cumplir con las tareas específicas que les asigna el Manual de Gestión de Calidad de la Empresa, Manual de Procedimientos de Mantenimiento del CMA-121 y los procedimientos internos relacionados con las actividades de la Gerencia de Operaciones, proponiendo la actualización de estos documentos, cuando sea requerido.
- h. Integrar, según lo indicado en el ROF, los diferentes Comités que cumplen tareas asesoras y/o resolutivas, sin perjuicio de sus funciones habituales. Tales como Comité de Gerentes, Normativo -Técnico, Bipartito de Capacitación y Comité de Cotizaciones y Contratos.

- i. Definir los planes, políticas y objetivos de la Gerencia, revisar los resultados de indicadores, cumplimiento de metas y evaluar la eficacia y oportunidad de las acciones determinadas.
- j. Nombrar al personal con las competencias y atribuciones que les corresponda, para integrarlos diferentes comités, ya sean permanentes o transitorios, en que la Gerencia de Operaciones debe participar.
- k. Lograr los niveles de eficiencia productiva que permitan, entregar los productos y servicios en la oportunidad y calidad acordados con los clientes y dentro de los costos establecidos, controlando que se cumplan los ciclos tanto de sus procesos productivos como administrativos.
- l. Velar por el mejoramiento continuo de los procesos y capacidades de los estamentos bajo su mando, administrativos y operativos.
- m. Promover el desarrollo de nuevas capacidades en los productos y servicios establecidos en su misión.
- n. Velar por la correcta alineación de la planificación estratégica, con la planificación táctica y operativa de la Gerencia de Operaciones, así como, la alineación de sus procesos de negocios con la estructura organizacional y de apoyo de los sistemas de información.
- o. Evaluar la incorporación de nuevas tecnologías en todos los ámbitos de la Gerencia de Operaciones, propiciando un ambiente adecuado para la innovación y desarrollo.
- p. Estudiar la mantención, aumento y disminución de capacidades, para proyectar el desarrollo de oferta de productos y servicios en los mercados objetivos.
- q. Proponer al Gerente de Logística aquellos elementos que sean necesarios incorporar al proceso de exclusión, por haber perdido su funcionalidad.
- r. Supervisar la administración de las operaciones aéreas que se desarrolle en la empresa a través de la Sección de Operaciones de Vuelo, como asimismo verificar el estricto cumplimiento de las normas de seguridad de vuelo, y procedimientos operativos por parte de las tripulaciones aéreas.
- s. A través de la Sección de Operaciones de Vuelo, efectuar las coordinaciones y apoyos necesarios para la ejecución de los vuelos de aeronaves, como consecuencia de un servicio, además de mantener la custodia del material de vuelo propio.
- t. Velar que los productos en proceso estén siempre relacionados a una Orden de Trabajo de ventas y asociados a un Proyecto y Tarea.

- u. Definir y priorizar las inversiones, que cada una de las Divisiones dependientes de la Gerencia requieran, para mejorar sus procesos productivos y administrativos.
- v. Participar de la formulación y el control presupuestario.